



**CAS N.º 001-2026-MPSM**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**



**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria, ítems, cargo o plaza, dependencia y/o área solicitante, cantidad de plazas:**

La Municipalidad Provincial de San Miguel requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N.º 1057, por necesidad transitoria, a través del presente Proceso de Selección CAS N.º 001-2026-MPSM, a profesionales que reúnan los requisitos y cumplan con los perfiles establecidos para ocupar los puestos vacantes según el siguiente detalle:

ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Gerencia y/o Área	Cantidad
001-2026	Ingeniero I	Sub Gerencia de Formulación de Inversiones	Gerencia de Infraestructura Pública	1
002-2026	Ingeniero I	Sub Gerencia de Estudios de Inversiones		1
003-2026	Asistente Administrativo I	Oficina de Tesorería	Oficina General de Administración	1
004-2026	Analista De Abastecimiento I	Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial		1
005-2026	Abogado DEMUNA	DEMUNA	Gerencia de Desarrollo Social y Humano	1
006-2026	Conductor I	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Gerencia de Desarrollo Territorial y Transporte	2
007-2026	Sereno I	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil		6
008-2026	Asistente Técnico	U.O. Defensa Civil.		1
009-2026	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	1
<b>Totales</b>				<b>15</b>

**2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

La Municipalidad Provincial de San Miguel realizará el Proceso de Selección CAS N.º 001-2026-MPSM, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección.

**3. Lugar de prestación de servicios:**

La prestación del servicio se realizará en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Jirón Bolognesi N.º 407, frente a la plaza de armas, salvo en casos excepcionales que se requiera su presencia en campo.

**4. Duración del contrato:**

Tres (3) meses, pudiendo ser renovable, sujeto a necesidad del servicio y/o disponibilidad presupuestal.

**5. Base legal:**

a. Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N.º 1057 y otorga derechos laborales.





- b. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- c. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 003-2013-EF.
- d. Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N.º 1401.
- e. Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- f. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- g. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N.º 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N.º 008-20019-JUS.
- h. Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- i. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N.º 019-2002-PCM.
- j. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- k. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- l. Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- m. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- n. Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- o. Decreto Legislativo N.º 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 083-2019-PCM.
- p. Decreto Legislativo N.º 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- q. Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- r. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N.º 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- s. Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- t. Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

Municipalidad Provincial  
San Miguel





**II. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
001-2026	Ingeniero I	Sub Gerencia de Formulación de Inversiones	1

• **Perfil y/o requisitos mínimos del puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> Dos (2) años en el sector público o privado.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año en funciones similares, en el sector público.</li> </ul>
Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ingeniería Civil, colegiado y habilitado.
Competencias	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios o capacitaciones especializadas relacionadas al puesto requerido.</li> <li>Certificado en programas de diseño (AutoCaD) y costos (S10).</li> </ul>
Otros conocimientos o requisitos para el puesto*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la Ley de Contracciones del Estado.</li> <li>Manejo de los aplicativos del Banco de Inversiones (MEF), otras, SPP – MTC.</li> </ul>

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

• **Principales funciones a desarrollar:**

- ✓ Ejecutar proyectos y programas de ingeniería
- ✓ Calcular y/o diseñar estructuras, planos y especificaciones de proyectos y obras.
- ✓ Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones y proyectos.
- ✓ Elaborar presupuestos de valorizaciones, cotizaciones de obras y equipamientos
- ✓ Efectuar delimitaciones tasaciones y otras acciones similares en extensión del terreno.
- ✓ Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para la ejecución de obras, proyectos e inversiones.
- ✓ Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro distribución y archivo de documentos técnicos.
- ✓ Comunicar permanentemente al superior sobre las actividades realizadas.
- ✓ Otras funciones que se le asigne su superior inmediato.

• **Condiciones esenciales del contrato:**

CONDICIONES	DETALLES
Remuneración mensual	S/ 3,400.00 (Tres Mil cuatrocientos con 00/100 soles) mensual, incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
<b>Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.</b>	





ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
002-2026	Ingeniero I	Sub Gerencia de Estudios de Inversiones	1

• Perfil y/o requisitos mínimos del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> Dos (2) años en el sector público o privado.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año en funciones similares, en el sector público.</li> </ul>
Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ingeniería Civil, colegiado y habilitado.
Competencias	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios o capacitaciones especializadas relacionadas al puesto requerido.</li> <li>Certificado en programas de diseño (AutoCaD) y costos (S10).</li> </ul>
Otros conocimientos o requisitos para el puesto*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la Ley de Contracciones del Estado.</li> <li>Manejo de los aplicativos del Banco de Inversiones (MEF), otras, SPP – MTC.</li> </ul>

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

• Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Ejecutar proyectos y programas de ingeniería
- ✓ Calcular y/o diseñar estructuras, planos y especificaciones de proyectos y obras.
- ✓ Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones y proyectos.
- ✓ Elaborar presupuestos de valorizaciones, cotizaciones de obras y equipamientos
- ✓ Efectuar delimitaciones tasaciones y otras acciones similares en extensión del terreno.
- ✓ Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para la ejecución de obras, proyectos e inversiones.
- ✓ Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro distribución y archivo de documentos técnicos.
- ✓ Comunicar permanentemente al superior sobre las actividades realizadas.
- ✓ Otras funciones que se le asigne su superior inmediato.

• Condiciones esenciales del contrato:

CONDICIONES	DETALLES
Remuneración mensual	S/ 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles) mensual, incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.	





ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
003-2026	Asistente Administrativo I	Oficina de Tesorería	1

- Perfil y/o requisitos mínimos del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público o privado.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> seis (06) meses en funciones similares a las del cargo en el sector público.</li> </ul>
Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Bachiller y/o Titulo Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad y/o afines.
Competencias	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
Otros conocimientos o requisitos para el puesto*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento como asistente administrativo, conocimiento y manejo de los sistemas administrativos.</li> <li>Procesador de textos nivel básico, Hoja de cálculo nivel básico, Programa de presentación nivel básico.</li> </ul>

\* No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Entrevista

- Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Recopilar, procesar y analizar la información relativa al área y su cargo.
- ✓ Ejecutar y mantener actualizado los registros de información del área.
- ✓ Mantener y actualizar los archivos físicos digitales, procurando que estén debidamente ordenados.
- ✓ Informar de las incidencias en temas específicos de la agenda del área y/o jefe inmediato.
- ✓ Recibir, registrar y distribuir la documentación que ingresa para su distribución.
- ✓ Comunicar permanentemente al superior inmediato sobre las actividades realizadas.
- ✓ Otras funciones que se le asigne su superior inmediato.

- Condiciones esenciales del contrato:

CONDICIONES	DETALLES
Remuneración mensual	SI 2,350.00 (Dos Mil trescientos cincuenta con 00/100 Soles) mensual, incluyen los montos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.	





ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
004-2026	Analista de Abastecimiento I	Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial	1

- **Perfil y/o requisitos mínimos del puesto:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Dos (02) años en el sector público o privado</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año en funciones similares a las del cargo en el sector público.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios</b>	<p>Título Profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Informática y/o afines.</p> <p>Certificación OECE (Nivel Básico o Intermedio).</p>
<b>Competencias</b>	<p>Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.</p>
<b>Otros conocimientos o requisitos para el puesto*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento como asistente administrativa, conocimiento y manejo de los sistemas administrativos, Ley N° 32069 y su Reglamento y SIAF, SIGA.</li> <li>• Procesador de textos nivel básico, Hoja de cálculo nivel básico, Programa de presentación nivel básico.</li> </ul>

\* No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Entrevista

- **Principales funciones a desarrollar:**

- ✓ Elaborar y registrar órdenes de compra y órdenes de servicio en el SIGA, de acuerdo con los requerimientos aprobados.
- ✓ Consolidar y actualizar la programación PMBSO de las áreas usuarias.
- ✓ Verificar que las órdenes en SIGA cuenten con meta presupuestal y clasificador correcto.
- ✓ Subir las órdenes de servicio y compra al SEACE de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (PLADICOP).
- ✓ Verificar que la documentación de las contrataciones menores se encuentre completa antes de la emisión de la orden de compra o servicio.

- **Condiciones esenciales del contrato:**

CONDICIONES	DETALLES
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos con 00/100 Soles) mensual, incluyen los montos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
<b>Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.</b>	





ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
005-2026	Abogado DEMUNA	DEMUNA	1

- Perfil y/o requisitos mínimos del puesto

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Tres (03) años en el sector público o privado.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año en funciones similares a las del cargo en el sector público.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios</b>	Título profesional en Derecho, Colegiado y Habilitado.
<b>Competencias</b>	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Defensoría de la niña, niño y adolescente.</li> <li>• Curso de atención y seguimiento de casos en defensorías de niñas, niñas y adolescentes.</li> <li>• Ofimática nivel básico.</li> <li>• Conocimiento relacionados al puesto requerido.</li> </ul>
<b>Otros conocimientos o requisitos para el puesto*</b>	

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

- **Principales funciones a desarrollar:**

- ✓ Conformar el Equipo Interdisciplinario o Multidisciplinario de la DEMUNA para la atención de casos sobre Riesgo de Desprotección Familiar.
- ✓ Ejercer la representación procesal en los procesos de alimentos y filiación, y en los procesos judiciales donde se haya vulnerado los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Verificación del cumplimiento de la legalidad de los acuerdos adoptados en las actas de conciliación, emitidas por la DEMUNA.
- ✓ Brindar charlas sobre los derechos inherentes a las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Participar en el desarrollo de las actividades programadas en el plan de trabajo de la DEMUNA del año 2025.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección, dictadas en los casos sobre riesgo de desprotección familiar.
- ✓ Apoyar en las visitas domiciliarias, entrevista personal y/o cualquier acción en la etapa de valoración preliminar en los casos de riesgo de desprotección familiar.

- **Condiciones esenciales del contrato:**

CONDICIONES	DETALLES
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
<b>Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.</b>	





Ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
006-2026	Conductor I	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	2

- **Perfil y/o requisitos mínimos del puesto**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Un (01) año de experiencia general en el sector público o privado.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Seis (06) meses en la conducción de vehículos menores.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios</b>	Estudios Secundarios Completos.
<b>Competencias</b>	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
<b>Otros requisitos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de Conducir clase A-IIB</li> </ul>
<b>Otros conocimientos*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Reglamento Nacional de tránsito.</li> </ul>

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

- **Principales funciones a desarrollar:**

- ✓ Conducir vehículos para transporte de personal y/o cargas en zonas urbanas y rurales.
- ✓ Verificar diariamente que la unidad automotora se encuentre en óptimas condiciones de circulación.
- ✓ Verificar que el vehículo a su cargo cumpla con todos los documentos conforme a las normas de transporte.
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo de la unidad motorizada.
- ✓ Hacerse presente al iniciar la jornada, ante su Jefe y reportarse periódicamente al culminar las tareas que se le encomienda.
- ✓ Otras funciones que se le asigne su superior inmediato.

- **Condiciones esenciales del contrato:**

CONDICIONES	DETALLES
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,650.00 (Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 soles) mensual, incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
<b>Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.</b>	





Ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
007-2026	Sereno I	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	6

• Perfil y/o requisitos mínimos del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> Un (01) año de experiencia general en el sector público o privado.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> Seis (06) meses en funciones similares a las del cargo en el sector público.</li> </ul>
Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Estudios Secundarios Completos.
Competencias	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
Otros conocimientos o requisitos para el puesto*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos relacionados al puesto requerido.</li> </ul>

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

• Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Realizar servicio de vigilancia (rondar, observar e inspeccionar), conforme a las indicaciones y recomendaciones del jefe inmediato superior, para prevenir y disuadir actos delictivos en la jurisdicción.
- ✓ Verificar y hacer cumplir la estricta observancia de las ordenanzas municipales vigentes en materia de orden público.
- ✓ Respetar las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Cumplir y realizar el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP).
- ✓ Otras funciones que se le asigne el jefe de Seguridad Ciudadana.

• Condiciones esenciales del contrato:

CONDICIONES	DETALLES
Remuneración mensual	S/ 1,650.00 (Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 soles) mensual, incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.	





ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
008-2026	Asistente Técnico	U.O. Defensa Civil.	1

- **Perfil y/o requisitos mínimos del puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<b>Experiencia General:</b> Un (01) año de experiencia general en el sector público o privado.
	<b>Experiencia Específica:</b> Seis (06) meses en funciones similares en el cargo en el sector público.
Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Bachiller en ingeniería Civil, Arquitectura, Geología y/o afines.
Competencias	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en Gestión Pública</li> <li>• Cursos y/o capacitaciones en temas relacionados al área.</li> </ul>
Otros conocimientos o requisitos para el puesto*	Conocimientos relacionados al puesto requerido.

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

- **Principales funciones a desarrollar:**

- ✓ Identificar y evaluar riesgos en zonas vulnerables de la provincia de San Miguel.
- ✓ Colaborar en la formulación, ejecución y seguimiento del plan de gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Provincial.
- ✓ Participar en reuniones técnicas y operativas de coordinación con entidades nacionales, regionales y locales.
- ✓ Monitorear condiciones climáticas o geológicas que puedan representar un riesgo para la población.
- ✓ Organizar y apoyar en campañas de capacitación y simulacros en colegios, comunidades y locales públicos.
- ✓ Coordinar acciones de respuesta inmediata y apoyar en la distribución de ayuda humanitaria y recursos logísticos durante una emergencia.
- ✓ Elaborar informes técnicos, actas de inspección y reportes periódicos de intervenciones realizadas.
- ✓ Mantener actualizados el inventario de recursos y equipamiento de defensa civil.
- ✓ Otras funciones que se le asigne su superior inmediato.

- **Condiciones esenciales del contrato:**

CONDICIONES	DETALLES
Remuneración mensual	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos con 00/100 Soles) mensual, incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
<b>Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.</b>	





ítems	Cargo o plaza	Dependencia y/o área solicitante	Cantidad
009-2026	Jefe De La Oficina De Programación Multianual De Inversiones	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1

• Perfil y/o requisitos mínimos del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> Tres (03) años en el sector público o privado.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> experiencia mínima de dos (2) años como jefe OPMI o unidad formuladora</li> </ul>
Formación académica, grado académico, y/o nivel	Titulado y colegido en la carrera de Economía, Administración e Ingeniería.
Competencias	Puntualidad, responsabilidad, integridad, creatividad, proactividad, orientación a resultados, comunicación efectiva, facilidad de palabra, manejo de relaciones personales y trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados de evaluación y formulación de proyectos, diploma de especialización en residencia y supervisión de obras; especialización o diplomado en gestión pública.
Otro conocimiento requisitos para el puesto*	Conocimiento en elaboración de costos y presupuestos; AUTOCAT 2D y avanzado, office, SNIP, conocimiento de programas de inversión pública, evaluación de proyectos de inversión.

\* No se requiere documentación sustentatoria, ya que será evaluado en la entrevista.

• Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Elaborar el diagnóstico de brechas que es un instrumento que permite la identificación y situación de las brechas (impacto generado de las inversiones ejecutadas) que existen en la provincia de San Miguel.
- ✓ Proponer los criterios de priorización que son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones.
- ✓ Proponer de la cartera de inversiones que es el conjunto óptimo de las inversiones orientados al cierre de brechas de la provincia de San Miguel.
- ✓ Registrar inversiones no previstas.
- ✓ Evaluar y analizar el balance de la cartera de inversiones programadas, donde se hace la evaluación del avance en el "Orden De Prelación" de las inversiones; análisis de la inclusión de inversiones no previstas (INP), evaluación de la capacidad de ejecución de inversiones, análisis de cierre de brechas.
- ✓ Elaborar la cartera priorizada de inversiones y seguimiento de inversiones programadas. Se hace seguimiento a un grupo priorizado de inversiones en ejecución, cuyo monto de inversión sumado de cada uno sea mayor o igual al 60% del PIM anual, correspondiente a inversiones.
- ✓ Coordinar con la dirección de seguimiento y evaluación de la inversión pública (DSEIP) con el fin de hacer el control de calidad de registro de información y actualización del formato N°12-B(F12B) y formato N°09 (F 9), con la finalidad de contar con reportes actualizados del estado de las inversiones que permita un adecuado seguimiento durante la gestión de inversión.





- ✓ Otras funciones que le asigne el jefe de la Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto.

• **Condiciones esenciales del contrato:**

CONDICIONES	DETALLES
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos e incrementos de los decretos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.
<b>Modalidad de Contratación por necesidad transitoria.</b>	

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso de Convocatoria en la página web Portal Talento Perú y la institución: <a href="https://www.muni-sanmiguel.gob.pe">https://www.muni-sanmiguel.gob.pe</a>	13/02/2026 al 22/02/2026	Oficina de Tecnologías de la Información
2	Presentación de expedientes en mesa de partes presencial	23/02/2026 De 8.00 am a 5:00 pm	Mesa de Partes Jr. Bolognesi N.º 407
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de Currículo Vitae	24/02/2026	Comité de Selección
4	Publicación de resultados preliminares del Currículo Vitae en la página web de la Municipalidad. <a href="https://www.muni-sanmiguel.gob.pe">https://www.muni-sanmiguel.gob.pe</a>	24/02/2026	Comité de Selección / Oficina de Tecnologías de la Información
5	Presentación de Reclamos a través de la mesa de partes presencial	25/02/2026 De 8:00 am a 5:00 pm	Postulante
6	Absolución de Reclamos y Publicación final de resultados de Currículo Vitae	26/02/2026 De 2:00 pm a 5:30 pm	Comité de Selección / Oficina de Tecnologías de la Información
7	Entrevista Personal – Presencial	27/02/2026	Comité de Selección
8	Publicación de resultados finales en la página web de la Municipalidad: <a href="https://www.muni-sanmiguel.gob.pe">https://www.muni-sanmiguel.gob.pe</a>	27/02/2026	Comité de Selección / Oficina de Tecnologías de la Información
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de contrato e inicio de labores	02/03/2026	Oficina de Recursos Humanos

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales





y totales del presente proceso.

- Las consultas referidas al presente proceso de selección deberán dirigirse al correo electrónico: [rhhumanos@muni-sanmiguel.gob.pe](mailto:rhhumanos@muni-sanmiguel.gob.pe).

#### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación curricular y entrevista personal.

Los coeficientes de ponderación y puntajes, máximos y mínimos, asignados a los postulantes son los siguientes:

##### a. Etapa de selección:

El factor de evaluación dentro del proceso de selección tiene un máximo y un mínimo puntaje aprobatorio, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE	
		MÍNIMO	MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (P1)</b>	60%	40 puntos	60 puntos
Formación Académica	20%	10	20
Experiencia Laboral	20%	15	20
Experiencia específica	20%	15	20
<b>ENTREVISTA PERSONAL (P2)</b>	40%	25 puntos	40 puntos
Conocimientos	20%	15	20
Desenvolvimiento	15%	7	15
Actitud	5%	3	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%	65 puntos	100 puntos

El puntaje mínimo de calificación aprobatoria es de 65 puntos, declarándose "GANADOR" al postulante que tenga más puntaje en el ítem correspondiente.

La conducción del proceso de evaluación estará a cargo del Comité de Selección del Proceso CAS N° 001-2026-MPSM designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 047-2025-MPSM/GM, de fecha 23 de enero del 2025.

##### a.1. Cuadro de calificación de evaluación curricular:

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
Título Profesional y Grados Académicos	10	20
Titulo Técnico	08	
Bachiller	10	
Título Universitario	12	
Grado de Maestría	14	



Grado de Doctorado	16	
Capacitaciones y Especializaciones (se considerará un (01) adicional por cada certificado requerido en el puesto.)	2	4
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
Con requisito mínimo que solicita en el puesto. Adicionalmente se asignará un (01) punto por cada año adicional de experiencia General. Máximo 5 puntos	15	20
<b>Experiencia Laboral Específica</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
Con requisito mínimo que solicita en el puesto. Se asignará un (01) punto por cada seis (06) meses adicionales de experiencia al puesto requerido. Máximo 5 puntos.	15	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>	<b>60 puntos</b>

**b. Situaciones de descalificación del postulante:**

- Inasistencia o abandono en cualquier etapa del proceso.
- Suplantación del postulante en cualquiera de las etapas.
- Presentación de información o documentación falsa por parte del postulante.
- Postulación a más de una plaza o cargo convocado.
- Si alguno de los Anexos N.º 1, N.º 2, N.º 3 o N.º 4 se encuentran sin firma y huella dactilar (Resumen Curricular y declaraciones juradas).

**c. Etapas del proceso:**

Esta etapa tiene carácter eliminatorio.

**i. Evaluación del Resumen Curricular Documentado**

El puntaje total aprobatorio de esta etapa es de 60 puntos como máximo y de 40 puntos como mínimo.

El participante que no logre un puntaje igual o mayor a 40 puntos será descalificado. Esta etapa está a cargo del Comité Evaluador y es de entera responsabilidad del postulante, se efectúa considerando lo declarado en el Resumen Curricular, las declaraciones juradas presentadas, la documentación que lo sustenta y el perfil del puesto al que postula.

La documentación presentada deberá satisfacer todos los requisitos mínimos, para ello, se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre ACREDITADO, de lo contrario se descalificará al postulante.

Para ello, todo postulante debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los postulantes no pueden tener vínculo familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o vínculo matrimonial con funcionarios o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de San Miguel que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.



- En caso de constatarse que la información o documentación proporcionada por alguno de los postulantes sea falsa, se procede a su descalificación en el proceso de selección en curso, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o penales que pudieran corresponder.
- Es responsabilidad del/la postulante la presentación oportuna y completa de la documentación dentro de la/s fechas establecidas, ya que no se acepta la presentación de expedientes fuera de la fecha publicada. La no presentación da lugar a su descalificación.

**Para la acreditación de los documentos se considera lo siguiente:**

- Todos los conocimientos solicitados son registrados en el Resumen Curricular e indefectiblemente deben ser acreditados.
- Cada diploma, certificado o constancia de capacitación profesional académica y/o formativa, solo servirá para acreditar el cumplimiento de un (01) requisito mínimo solicitado en el ítem de capacitación y/o estudios de especialización, y deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, pudiendo ser acumulativas en relación a lo solicitado en el Perfil de Puesto, así como una antigüedad máxima de 05 años al momento de su presentación.
- Para ningún caso de estudios realizados, colegiatura, habilitación o experiencia laboral se aceptan declaraciones juradas.
- Para profesionales titulados cuyo perfil requiera colegiatura, ésta se acredita con copia simple de diploma de colegiatura emitida por la autoridad competente; asimismo, de solicitarle habilitación profesional vigente, esto implica la presentación del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio Profesional.
- Para acreditar estudios se considera únicamente copia simple legible de los diplomas, certificados o constancias de participación.
- En caso el puesto requiera cursos y/o programas de especialización, estos deben ser concluidos, debiendo contar con la certificación emitida por la entidad correspondiente que indique el número de horas.
- Para el caso de la formación académica se debe tomar en cuenta que los estudios de postgrado también pueden valer como capacitación especializada (en el caso de que el perfil no requiera estudios de postgrado), pero no se puede ser contabilizados en ambos rubros a la vez.
- Se consideran estudios de postgrado, aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado. Se toman en cuenta los diplomados o especialidad realizados después de la obtención del grado académico, emitidos por una Escuela de Posgrado.
- Para acreditar experiencia se considera únicamente copia simple legible de constancias o certificados de trabajo, de prestación de servicios o contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y/o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la experiencia solicitada, en el cual debe constar, como mínimo, el cargo desempeñado, la fecha de inicio y término de estos

Para contabilizar el tiempo de experiencia, si el postulante laboró en dos o más instituciones o empresas dentro de un mismo periodo de tiempo, sólo se toman en cuenta aquella donde se acredite mayor tiempo de permanencia.

- Las prácticas pre profesionales y profesionales se consideran como experiencia laboral, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Las prácticas pre profesionales realizadas por los estudiantes por un periodo no menor de 3 meses o hasta cuando el estudiante adquiera la condición de egresado.
  - Las prácticas profesionales realizadas por los egresados por un periodo de hasta un máximo de 24 meses.
- Las prácticas pre profesionales y continuidad como prácticas profesionales, que realizan los estudiantes en la misma institución por un periodo no menor de 3 a 6 meses.





- En el caso de los egresados, se les reconocerá como experiencia laboral previa, las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales que hayan realizado.

En virtud de los resultados de esta etapa, los postulantes siguientes calificaciones:

- APTO: Cuando el postulante luego de haber acreditado cumplir el perfil y/o requisitos mínimos, alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación del resumen curricular.
- NO APTO: Cuando el postulante alcanza el requisito mínimo o, por no presentar alguna de las declaraciones juradas que conforman la convocatoria, declarar afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumplir con acreditar el perfil o los requisitos mínimos solicitados.

## ii. Entrevista Personal

Esta etapa está a cargo del Comité Evaluador, el cual realizará entrevistas personales a los postulantes calificados como "APTOPS". Dicha evaluación tiene como propósito analizar la experiencia vinculada al perfil del puesto y profundizar en aspectos relacionados con la motivación, las competencias y la adecuación del o la postulante, en función de su desempeño, conocimientos y actitud. Asimismo, el/la postulante deberá tener en consideración lo siguiente:

El puntaje total aprobatorio de esta etapa es de 40 puntos como máximo y de 25 puntos como mínimo.

El participante que no logre un puntaje igual o mayor a 25 puntos, será descalificado.

En virtud de los resultados, se considera al postulante:

- APROBADO: Cuando alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.
- NO APROBADO: Cuando no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

## V. DECLARATORIA DE GANADOR:

### DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL = (P1) + (P2)

El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado los 65 puntos, es considerado como Ganador de la convocatoria pública.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final aprobatorio obtenido a los postulantes que hayan declarado y acreditado documentalmente ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, al momento de la presentación del currículum vitae documentado.

Se otorgará una bonificación por Discapacidad correspondiente al quince por ciento (15%) del puntaje total aprobatorio al postulante que hubiese obtenido un puntaje aprobatorio y haya declarado tal condición en el Resumen Curricular y acreditado con documento emitido por el CONADIS, al momento de la presentación del currículum vitae documentado.

En virtud de los resultados, y considerando las bonificaciones, de corresponder, se consideran al postulante:

- GANADOR: Cuando supera los 65 puntos y alcanza el mayor puntaje aprobatorio del Puntaje Total.





- **ACCESITARIO:** Cuando supera los 65 puntos del Puntaje Total, en estricto orden de mérito.

De producirse un empate entre los postulantes "con" y "sin" discapacidad, se procede a seleccionar a la persona con discapacidad en beneficio de la cuota laboral.

Una vez publicado los resultados finales, el ganador debe acercarse a la Municipalidad Provincial de San Miguel al día siguiente, para la presentación de la documentación del legajo personal del nuevo servidor/a y la suscripción de su contrato.

- Si superado el plazo establecido en las bases de la convocatoria para la firma de contrato, el ganador no se presenta entregando la documentación requerida en las bases, pierde la calidad de ganador, siendo el nuevo ganador el postulante que obtuvo el primer lugar de la lista de elegibles en estricto orden de mérito, debiendo la Oficina de Recursos Humanos publicarlo en el portal institucional.

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El postulante deberá presentar el Formato de Resumen Curricular (Anexo N.º 01), acompañado de sus anexos, cuya información proporcionada tendrá carácter de DECLARACIÓN JURADA, por lo que será responsable de la información y se somete a fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El/la postulante deberá presentar la documentación correspondiente en la fecha y horario establecidos en el cronograma publicado en la página web institucional, a través de la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de San Miguel, ubicada en el Jirón Bolognesi N.º 407, frente a la Plaza de Armas del distrito y provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca. La documentación deberá entregarse en un folder foliado y ordenado conforme a los requisitos señalados, dentro de un sobre cerrado, cuya parte externa deberá contener la información conforme al siguiente rótulo:

<b>Señores:</b>
<b>MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL</b>
<b>CAS N° 001-2026-MPSM</b>
<b>Contrato Administrativo de Servicios – CAS</b>
<b>Puesto que Postula : .....</b>
<b>Número de Plaza : .....</b>
<b>NOMBRES Y APELLIDOS : .....</b>
<b>DNI : .....</b>
<b>DIRECCIÓN : .....</b>
<b>TELEFONO : .....</b>
<b>N° DE FOLIOS PRESENTADOS : .....</b>

**Nota:** La documentación presentada para el presente proceso CAS N.º 001-2026-MPSM no será devuelta bajo ningún motivo.

Los documentos deben estar rubricadas (firmar) y foliadas (enumerar) de atrás hacia delante, según el siguiente orden:

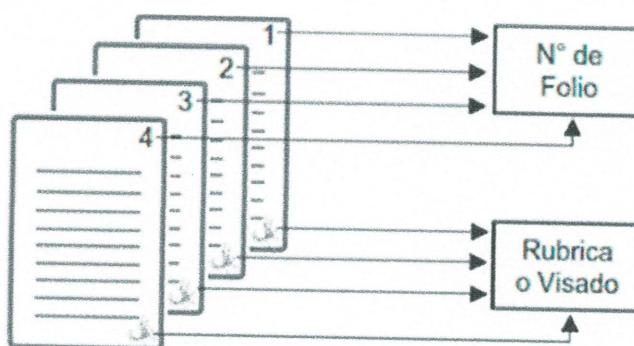
- Formato de Resumen Curricular (Anexo N.º 01)
- Copia de D.N.I.
- Ficha R.U.C. con la condición de activo y habido
- Documentos que acreditan los requisitos mínimos para el puesto que postula
- Declaraciones Juradas (Anexos N.º 02; N.º 03 y N.º 04)
- Diploma de Licenciado de las FF.AA. (de corresponder)





9. Certificado de Discapacidad emitido por CONADIS (de corresponder)

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de San Miguel, dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma.

**En caso el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar según la indicación del modelo de foliación y no firmar la documentación presentada, será declarado NO APTO.**

También se declara como **NO APTO** al postulante que no consigne correctamente el cargo, puesto, área y lugar al que se presenta.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El concurso CAS puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes acredite los requisitos mínimos.
- Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio (40 o 25 puntos, según corresponda).
- Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.
- Cuando sólo hay un ganador para el puesto y éste no se presenta a la suscripción del contrato por causas imputables a él.
- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos:
  - Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  - Por restricciones presupuestales.
  - Otros supuestos debidamente justificados.

## VIII. DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Para los postulantes que resulten ganadores del puesto, deberán acercarse a la Oficina de Recursos Humanos, acompañados de sus documentos originales que presentaron a la convocatoria, para su respectiva verificación, al día siguiente de haber sido declarados como tales, para efectos de que sean autenticados por el fedatario institucional.

## IX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR UNA VEZ EL POSTULANTE SEA DECLARADO GANADOR

Para la suscripción del contrato, el ganador debe presentar, a la Oficina de Recursos Humanos para conformar el legajo personal del nuevo/a servidor/a, además de la documentación presentada para la convocatoria, la siguiente documentación:



- a. Copia simple de su Curículum Vitae documentado fedeado por el fedatario de la entidad.
- b. Ficha de Datos Personales.
- c. Declaraciones juradas para legajo personal solicitadas por la Oficina de Recursos Humanos.
- d. Copia simple del documento de identidad del esposo (a) e hijo (s) (as) menores de edad, de corresponder.
- e. Partida de matrimonio o constancia notarial de convivencia.
- f. Dos (02) fotos tamaño carnet.
- g. Suspensión de renta de 4ta categoría.



Municipalidad Provincial  
San Miguel



DATOS PERSONALES

APPELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DNI

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA ACTUAL PROVINCIA DE RESIDENCIA ACTUAL DISTRITO DE RESIDENCIA ACTUAL

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL

RUC	CORREO ELECTRÓNICO 1	CELULAR 1
TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO 2	CELULAR 2

II. BONIFICACIONES

CONDICIÓN	DECLARADO POR EL POSTULANTE	Nº FOLIO
PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SELECCIONE	
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	SELECCIONE	

*En caso de ser una persona con discapacidad, deberá adjuntar el certificado de discapacidad o carnet que acredite dicha condición.*

*En caso de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar una copia simple del documento oficial que acredite su condición.*

III. ESTUDIOS DE PREGRADO

CARRERA	CENTRO DE FORMACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE EGRESO	CONDICIÓN	Nº FOLIO
SELECCIONE		SELECCIONE		SELECCIONE	
SELECCIONE		SELECCIONE		SELECCIONE	
SELECCIONE		SELECCIONE		SELECCIONE	

IV. COLEGIATURA Y HABILITACIÓN

¿SE ENCUENTRA COLEGIADO?	COLEGIO PROFESIONAL	Nº COLEGIATURA	¿SE ENCUENTRA HABILITADO?	Nº FOLIO
SELECCIONAR			SELECCIONAR	

V. ESTUDIOS DE POSTGRADO (MAESTRIA - DOCTORADO)

ESPECIALIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CONDICIÓN	Nº FOLIO
				Selección	
				Selección	

VI. PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADOS (RELACIONADOS A LOS REQUISITOS SOLICITADOS)

DENOMINACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN	# HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CONDICIÓN	Nº FOLIO
					Selección	
					Selección	
					Selección	
					Selección	



ANEXO 01: FICHA DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

VII. CURSOS/SEMINARIOS/OTROS DE CAPACITACIÓN (RELACIONADOS A LOS REQUISITOS SOLICITADOS)

### VIII. EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (RELACIONADA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS)

<b>IMPORTANTE</b>	De acuerdo a las bases de la presente convocatoria, si usted laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### ► Descripción de los 4 principios: funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione							

Journal of Health Politics, Policy and Law, Vol. 32, No. 4, December 2007  
DOI 10.1215/03616878-32-4 © 2007 by the Southern Political Science Association

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	



ANEXO 01: FICHA DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
PLANEAMIENTO Y BUDGET	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione							

Descripción de las 4 principales funciones:



ANEXO 01: FICHA DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione	Otros			0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						AÑOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:



**SAN MIGUEL**  
Municipalidad Provincial

ANEXO 01: FICHA DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	RÉGIMEN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
						ANOS	MESES	DÍAS	
	Seleccione	Seleccione				0	0	0	

Descripción de las 4 principales funciones:



TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Años

Meses

Días

IMPORTANTE:

Tener en cuenta que, de acuerdo con las bases de la presente convocatoria, si usted laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez

IX. OTROS CONOCIMIENTOS (HERRAMIENTAS DE OFIMATICA, IDIOMAS, ENTRE OTROS)

CONOCIMIENTOS

¿CONOCE?

NIVEL DE DOMINIO

OFIMATICA (PROCESADOR DE TEXTO, HOJAS DE TEXTO, PROGRAMAS DE PRESENTACION)

SELECCIONAR

SELECCIONE EL NIVEL

IDIOMAS/DOLECTOS (INGLES U OTROS DIFERENTES AL CASTELLANO)

SELECCIONAR

SELECCIONE EL NIVEL

OTROS SEGÚN PERfil:

SELECCIONE EL NIVEL

X. REFERENCIAS LABORALES

ORGANIZACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES

CARGO

TELÉFONO Y ANEXO

La información contenida en la Ficha de Postulante tiene carácter de Declaración Jurada, para lo cual la Municipalidad Provincial de San Miguel tomará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente; así como solicitar la acreditación de la misma.

El postulante se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la Municipalidad Provincial de San Miguel.

Si la/el postulante oculta información y/o consigna información incompleta o falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación laboral, incurrá en comisión de falta grave y se iniciará el procedimiento correspondiente, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y/o penal, que haya lugar, reservándose la Municipalidad Provincial de San Miguel el derecho de llevar a cabo la verificación posterior correspondiente.

Fecha :

FIRMA Y HUELLA DEL POSTULANTE

Apellidos y Nombres:



**ANEXO N° 2**

**PROCESO CAS N° 001-2026-MPSM**

**DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO**

Yo, ..... , identificado (a) con D.N.I. N° ..... , con domicilio real en ..... , al amparo del Principio de Veracidad, señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que, al momento de suscribir el presente documento:

- Tengo pleno conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas:
- Ley N° 26771, Ley que establece prohibiciones de ejercer facultad de nombrar y contratar a personal en el sector público, en caso de parentesco.
  - Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley N° 26771 y sus modificatorias.
  - c) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Dispone otorgamiento de Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.

En consecuencia, indico que ..... (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad (C) y/o segundo de afinidad (A) y/o vínculo conyugal o matrimonial (M) o convivencial o unión de hecho (UH), con trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Miguel.

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la (s) persona (s) con quien (es) me une el vínculo antes indicado es (son):

Relación o vínculo	Apellidos	Nombres	Órgano donde labora
3			

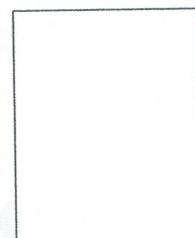
Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si algunos de los datos consignados sean falsos o inexactos, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la Municipalidad Provincial de San Miguel considere pertinente.

San Miguel, ..... de Febrero de 2026.

Firma:.....

Nombres y apellidos:.....

N° D.N.I.:.....



Huella Dactilar

Grado de Parentesco por consanguinidad	Grado de Parentesco por afinidad
1er grado: Padre, madre, hijo (a)	1er grado: Suegros (as), hijastro (a), esposo (a)
2do grado: Hermano (a), abuelos, nieto (a)	2do grado: Cuñados (as)
3er grado: Tíos, sobrino (a), bisabuelo (a), bisnieto (a)	
4to grado: Primos hermanos (as)	





**ANEXO N° 3**

**PROCESO CAS N° 001-2026-MPSM**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA TRABAJAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL**

El (la) que suscribe, ..... , identificado (a) con D.N.I. N° ..... , DECLARO BAJO JURAMENTO que (Llene con un SI o NO según corresponda):

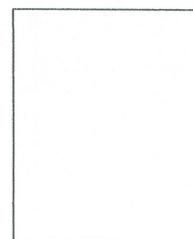
- Tengo impedimento para ocupar el puesto al que postulo.
- Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- Me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Estoy registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC.
- Estoy registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, al que hace referencia la Ley N° 28970, su Reglamento y modificatorias.
- Percibo otra compensación económica o ingreso por parte del Estado.
- Gozo de buena salud física.
- Gozo de buena salud mental.
- Registro antecedentes penales ni policiales.

San Miguel, ..... de Febrero de 2026.

Firma:.....

Nombres y apellidos:.....

N° D.N.I.:.....



Huella Dactilar

Municipalidad Provincial  
San Miguel



**ANEXO N° 4**

**PROCESO CAS N° 001-2026-MPSM**

**DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL**

Yo, ..... , identificado (a) con D.N.I. N° ..... , con domicilio real en .....

Encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:  SI  NO

Sistema Nacional de Pensiones

Sistema Privado de Pensiones

Hábitat
Integra
Prima
Profuturo
Mapfre


Código Único de Identificación del Sistema Privado de Pensiones (CUSPP)

Otro:

Miguel, ..... de Febrero de 2026.

Firma:

Nombres y apellidos:

N° D.N.I.:

Huella Dactilar

Municipalidad Provincial  
San Miguel

